REPÚBLICA DE COLOMBIA.



JUZGADO SÉPTIMO DE FAMILIA DE ORALIDAD

Medellín, diecinueve (19) de noviembre de dos mil veinte (2020)

Rdo. 0050013110-007-2019-00693-00

Se pone en conocimiento de las partes, respuesta a oficios por parte de la Clínica Zayma y Centro de Imágenes Diagnosticas Medicas.

Lo anterior para los fines pertinentes.

NOTIFÍQUESE

Firmado Por:

JESUS ANTONIO ZULUAGA OSSA JUEZ

JUEZ - JUZGADO 007 DE CIRCUITO FAMILIA DE LA CIUDAD DE MEDELLIN-ANTIQUIA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

b2e97ade258df1973a7c41e8fd8b6a543d9b6c800bd7499cb8a98 41c7d3e6817

Documento generado en 19/11/2020 01:51:17 p.m.

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL: https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica